130.9.4

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CDC-MC-07 - 2024

El comité evaluador designado para realizar la evaluación de propuestas en el Proceso de selección de Mínima Cuantía No CDC-MC-07 - 2024, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE,** procede a emitir el informe final de evaluación de la oferta presentada dentro del proceso por **TRANSPORTADORES UNIDOS MR S.A.S,** NIT 844.003.380-1, representada legalmente por MAGDA JANETH MOJICA RODRIGUEZ, identificada con CC 40.436.433, expedida en Villavicencio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1882 de 2018 y en el Decreto 1860 de 2021, el Manual de Contratación, el estudio previo y la invitación pública, en los términos señalados en el respectivo informe de evaluación preliminar, publicado en el link del proceso en el SECOP II, según los roles asignados a cada uno de sus miembros.

1. DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

Como quiera que el evaluador jurídico no realizó ningún requerimiento al oferente, ya que la propuesta presentada cumplía con todas las exigencias habilitantes como se señaló en el informe preliminar, dicha posición se mantiene.

2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

Como quiera que el evaluador técnico no realizó ningún requerimiento al oferente, ya que la propuesta presentada cumplía con todas las exigencias habilitantes como se señaló en el informe preliminar, dicha posición se mantiene.

3. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

El alcance de la verificación preliminar de las exigencias económicas se mantiene, como quiera que el oferente cumplió con los requisitos habilitantes de orden económico.

4. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
TRANSPORTADORES UNIDOS MR S.A.S	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	JURÍDICOS	X	
	TÉCNICOS	X	
	ECONÓMICOS	X	

CONCLUSIÓN:

Verificados los requisitos habilitantes solicitados en la invitación, se determina que la oferta presentada por **TRANSPORTADORES UNIDOS MR S.A.S**, NIT 844.003.380-1, representada legalmente por MAGDA JANETH MOJICA RODRIGUEZ, identificada con CC 40.436.433, expedida en Villavicencio, **CUMPLE** con la totalidad de las exigencias habilitantes y, en consecuencia, el comité evaluador **RECOMIENDA** al Señor Contralor Departamental de Casanare, **ACEPTAR LA OFERTA.**

DIANA XIMENA PÉREZ DIAZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Evaluador Jurídico

Proyectó: Danilo Amézquita A
CPSP 04 2024

Yopal, Casanare, 14 de mayo de 2024